



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10017834

Montevideo, 27 MAYO 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la solicitud para que se reconozcan los Títulos de Operador Geógrafo y Ayudante Geógrafo, a determinados señores Oficial Superior y Jefe, respectivamente.-----

RESULTANDO: que acorde a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Técnicos a ocupar por Oficiales en el Servicio Geográfico Militar aprobado por el Decreto 24.023 de 20 de junio de 1957, se realizó un llamado en dicho Servicio para la provisión de cargos técnicos correspondientes a los mencionados Títulos.-----

CONSIDERANDO: que los señores Coronel don Héctor Rovera y Teniente Coronel don Norbertino Suárez aprobaron las pruebas correspondientes.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Decreto 24.023 de 20 de junio de 1957.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

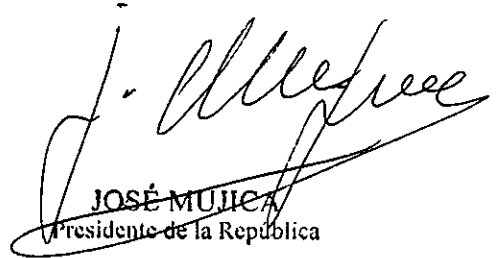
1ro.- Reconócese los Títulos de Operador Geógrafo y Ayudante Geógrafo, a los señores Coronel don Héctor Rovera y Teniente Coronel don Norbertino Suárez, respectivamente.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del

Ejército para ser agregado a los respectivos Informes de
Calificación Anual. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DPMil
JM/af/jmd